

Escala Crítica/Columna diaria

*Si se eliminan las pluris, los priístas recomendados los afectados *Dice la Corte que es inconstitucional la representación proporcional

*La guerra del agua en México. Un episodio más en el valle Yaqui

Víctor M. Sámano Labastida

DESPUÉS que a Morena y al PRD se le ocurrió impulsar una consulta para tratar de nulificar las reformas en materia energética -petróleo, gas y electricidad-, el PAN encontró que había salarios míseros y el PRI descubrió que existían las plurinominales. Y sobre eso se fueron. Aseguran haber recabado cuatro millones y medio de firmas antes del plazo que vence hoy para proponer su consulta, pero ¿realmente sólo la oposición se ha beneficiado de las plurinominales?

En las elecciones intermedias del 2003, el PRI obtuvo 68 diputaciones federales plurinominales; fue el partido que más curules logró por esa vía, por encima del PAN y del PRD; en los comicios del 2009, el más favorecido con las “pluris” fue el PAN, que logró colocar a 74, el PRI consiguió 54 y el PRD 29. En estos dos procesos, como se puede ver, al tricolor no le fue tan mal en el reparto.

¿A DÓNDE IRÁN?

DESDE EL MÁS puro pragmatismo partidista, todos los institutos políticos –pero más aún los “partidos grandes”-, han tenido en las “pluris” una válvula de escape a las presiones internas. Las negociaciones de otras candidaturas o de ciertos apoyos pasan por la oferta de algún espacio que no implique competir. Los impresentables Carlos Romero Deschamps, Víctor Flores, y tantos otros “líderes” en el tricolor han logrado colarse al senado o a las diputaciones en la ruta plurinominal. Otro es el tema del surgimiento histórico de este tipo de representación, como un mecanismo para darle presencia parlamentaria al pluralismo.

En este enredo se agrega un tema que no es menor. El pasado 4 de septiembre la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que es inconstitucional el Artículo 28 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en sus fracciones A y B, que establece la representación plurinominal. En otras palabras, los legisladores plurinominales son ilegales.

Según la ministro Margarita Luna Ramos la Constitución Política estableció el tres por ciento del total de la votación válida emitida para que los partidos nacionales conserven su registro. Pero no para obtener una diputación pluri.

Aunque se afirma que la decisión de la Corte abre la puerta a la consulta del PRI, podríamos concluir también que es todo lo contrario: no se necesita una consulta y debe resolverse por la vía más económica. Las pluris, habrá que recordarlo, surgieron de una reforma política (la de Reyes Heróles de 1977-1979) y no de una reforma constitucional.

En realidad lo que el PRI busca no es mejorar la democracia o ahorrar en los cuantiosos recursos al Congreso. Pretende llanamente asegurarse una mayoría, lo que se denomina “candado de gobernabilidad”. ¿Por qué no empezar –por ejemplo- como ya ocurre en otros partidos prohibiendo que un pluri pase a otra pluri? Así no se eternizarían los caciques de la política. Resulta curioso que quienes llegaron al Senado o a las diputaciones por el camino corto de no hacer campaña, estén ahora entre quienes se horrorizan de las pluris.

Algo no estamos entendiendo bien. Podría suceder como las “candidaturas independientes”: vueltas a capturar por los partidos.

UNA GUERRA YA COMENZADA

EL DIRIGENTE de la comunidad yaqui Mario Luna fue detenido el 11 de septiembre por instrucciones del gobernador de Sonora, el panista Guillermo Padrés. El mismo que ahora está metido en un conflicto por la violación de la ley de aguas y por confrontarse con el gobierno federal. Los senadores Ernesto Gándara (PRI) y Alejandro Encinas (PRD) exigieron la libertad del portavoz del movimiento contra la construcción del acueducto Independencia, que llevará agua a la capital del estado.

La Misión Civil de Observación, que también exigió la libertad de Mario Luna señaló que la obra hidráulica “intenta despojar del agua a toda la región yaqui”. En Sonora estamos viendo una de las caras de las guerras del agua que involucran no sólo a transnacionales, sino que confrontan a comunidades.

El historiador Adolfo Gilly mencionó algo que ya han señalado en Tabasco los investigadores José Luis Lezama y Rodolfo Uribe: se vive un proceso en el cual se busca exterminar “a los que estorban” y apoderarse del territorio nacional.

La guerra del agua, decían los historiadores, es la que seguirá a la guerra del petróleo. Hay estados como Tabasco que tienen por igual agua y petróleo.

Otro aspecto es la brutal negligencia en la protección de los cuerpos de agua. ¿Y así se aprueba la fractura hidráulica? En el norte del país hay señales de alerta.

AL MARGEN

CUALQUIER fanatismo debe ser condenado. Más aún cuando desemboca en crímenes premeditados. Tal es el caso ahora de las acciones de presuntos militantes del llamado ISIS (Estado Islámico de Irak y Siria). El fin de semana se informó del brutal asesinato mediante decapitación del británico Davi Hines, un activista humanitario que asistía a las víctimas de

LAS TRAMPAS DE LAS PLURINOMINALES, ¿UNA CONSULTA SIN SENTIDO PRÁCTICO?

Escrito por Editor

Lunes, 15 de Septiembre de 2014 13:00 -

guerra en Siria y que fue secuestrado por el grupo terrorista.

El EIL o ISIS anunció el 19 de agosto la decapitación del periodista James Foley, desaparecido desde 2012; el 2 de septiembre la víctima, también por decapitación, fue el periodista Steven Sotloff.

FUE CREADO el Observatorio Interamericano de Protección Social. Una plataforma de información en temas de pensiones, salud, empleo y envejecimiento, así como de políticas públicas. Habrá una nueva referencia de indicadores de protección social...cuando estos esquemas son arrasados por la nueva dinámica de la economía.

LAS ESTADÍSTICAS son frías. La delincuencia común va en aumento. Me dicen lectores que antes uno conocía a alguien que conocía a quien fue víctima de un asalto o robo. Ahora casi todos tienen una historia de ataque personal. Este columnista da testimonio de que las probabilidades en su caso aumentaron: en lo que va del año he sufrido un asalto y dos veces el robo de la batería del auto. ¿Cuánto vale un acumulador usado en el mercado negro?, unos 250 pesos.

LE AGRADEZCO que me acompañe en tres breves comentario de Radio Fórmula Tabasco: 7:00, 13:50 y 20:00 horas. De lunes a viernes.

(vmsamano@yahoo.com.mx)